

Marcas y contramarcas en monedas ibéricas

Por Almudena Domínguez Arranz

No es nuestra pretensión hacer elucubraciones en torno al origen y utilidad de las marcas y contramarcas monetales sobre las que, a pesar de haberse escrito mucho, seguimos teniendo bastantes dudas. Nuestra intención es dar a conocer una serie de monedas ibéricas con contramarcas, aunque algunas de ellas ya conocidas por otros catálogos suponen, sin embargo, una ampliación de la serie de cecas ibéricas cuya amonedación fue sometida a tal proceso, posiblemente, y si se admite lo dicho en otras ocasiones, para reactivar su numerario en un momento posterior al de su circulación inicial.

Encontramos estas marcas y contramarcas colocadas con mayor frecuencia en los anversos; no hay ningún reparo en ponerlas sobre las figuras y casi siempre en posición central. Habitualmente sólo afectan a una cara de la moneda, aunque en monedas de cospel muy fino la impresión puede llegar a profundizar hasta la otra parte dejando una huella en relieve o incluso taladrando el metal.

La significación de tales marcas en el estado actual de nuestros conocimientos se nos escapa. Por lo que respecta a su finalidad, tradicionalmente se ha venido atribuyendo a causas diversas: en unos casos como medio de verificar la ley de las monedas y distinguir las piezas antiguas de buena ley que aún podían circular, al mismo tiempo que se autorizaba su puesta en circulación; en otros casos para dar un determinado valor a las monedas existentes en época de necesidad (1).

(1) Véase sobre estas cuestiones entre otros, ENGEL, A.: *Notes sur quelques contremarques antiques*, «Revue numismatique» (Paris, 1887), 382-401. TAILLEBOIS, E.: *Contremarques antiques*, «Revue numismatique» (Paris, 1888), 529-541. GNECCHI, F.: *I contrasegni sulle monete della repubblica e del principio del impero*, «Rivista italiana di Numismatica» (Milano, 1890), 21-49. VIGO LLAGOSTERA, J. M.: *Los resellos de las monedas antiguas*, NVMISMA 5 (Madrid, 1952), 33-40. GUADAN, A.: *Las contramarcas en la amonedación ibérica*, «Nummus» VI, 20-21 (Oporto, 1960), 18-38; y *Tipología de las contramarcas en la numismática iberorromana*, «Numario Hispánico», IX, 17 (Madrid, 1960), 7-121.

Villaronga, a través del análisis de los hallazgos de tesorillos con denarios contramarcados, llega a la conclusión de que cronológicamente el inicio de la utilización de estas marcas o contramarcas en Hispania se extiende entre el año 72 y el 43 a. de J. C., teniendo su aplicación una larga duración; lo que no hay ningún inconveniente en asimilarlo a nuestros casos, en tanto no aparezcan nuevos datos (1).

Las que traemos aquí consisten en su mayoría en marcas de punzones de sección circular, círculo que en ocasiones abarca en su interior figuras o letras en caracteres latinos o en otros que se han identificado como púnicos. La simple marca de punzón circular de punta cónica la encontramos en ases de *Queliocos*, *Beligiom*, *Arecoradas*, *Secaisa* y *Orosis* (figuras 1, 2, 3, 4, 5 y 6); de punta troncocónica o la que Guadan identifica como marca circular con anillo central (número VI de su catálogo) aparece en *Sesars*, punzonada desde el anverso deja huella en la otra cara (figuras 7 y 8); en *Celse*, *Cese*, *Bascunes* y *Laie* (figuras 9, 10, 11 y 12); con punzón de sección ligeramente ovalada en un as de *Segia* (figura 13).

En varias cecas descubrimos una marca que consiste en una figura cuadrilobulada, aislada o encerrada en círculo, que no hemos visto en ningún catálogo publicado; tenemos en Guadan formas estrelladas, pero no de puntas redondeadas como aparecen en los ejemplos que aquí traemos. Se presenta esta figura aislada en ases de *Arecoradas* y *Segia* (figuras 14 y 15) y con una forma poco definida en *Queliocos* (figura 16); encerrada en círculo en *Bolscan*, punzonada desde el reverso aparece también en el anverso (figuras 17 y 18).

Otra marca posiblemente inédita también es la que aparece en el anverso de un as de *Celse* (figuras 19 y 20), consiste en una figura encerrada en un círculo que nos resulta difícil de definir debido a su acuñación ladeada y al desgaste de la moneda. No descartamos la posibilidad de encontrar otra moneda con marca idéntica, pero legible, en cuyo caso cabría la posibilidad de relacionarla con otras ya conocidas, así hemos pensado en el dibujo que Guadan publica como número CXV, aunque sería conveniente observar esta marca directamente para poder determinar algo con seguridad.

La utilización de letras se puede observar, tanto en denarios ibéricos, como romano-republicanos. Las letras se graban en posición normal o tumbadas, aisladas o formando nexos, en el interior de círculo o rectángulo. Traemos aquí una marca letrada en el anverso de un as bilingüe de *Celse* muy mal conservado y por lo mismo dudamos si se trata de la letra A o R (figura 21). Otra dudosa en forma de cartela en bronce de *Bilbilis*, quizá la XXII o CXXIX de Guadan, iniciales de la conocida inscripción *Decreto Decurionum* que corrientemente aparece en monedas latinas (figura 22). Las letras V y A en nexo también en moneda de *Bilbilis* (figura 23) marca ya citada por Guadan, número XXVII, normalmente en monedas latinas, salvo este caso y en *Salduie*. Finalmente en *Secaisa* aparece otra marca letrada en caracteres de otro alfabeto, para Guadan púnico, pero pensamos que podrían interpretarse también como caracteres ibéricos (figura 24).

(1) VILLARONGA, L.: *Tesorillo de Albacete del año 1906*, «Ampurias», 33-34 (Barcelona, 1971-1972), 319, toma como base principal las deducciones de BAHRFELDT: *Ueber Einstempelungen auf Silbermünzen des römischen Republic*, «Zeitschrift für Numismatik» (Berlín, 1877), 238-242.

MARCAS Y CONTRAMARCAS EN MONEDAS IBÉRICAS

Junto a estas marcas y contramarcas que podemos considerar tradicionales hemos observado en algunas monedas trazos grabados de forma indeterminada, que pensamos deben tenerse en cuenta y quizá relacionarse con este mismo proceso de contramarcación. Son trazos rectilíneos o curvados situados en el campo de las monedas o sobre las figuras tanto del anverso como del reverso (figuras 25 a 29), ya puestos de manifiesto por Villaronga en algunos denarios del tesorillo de Albacete (1). Para llegar a determinar la validez de los mismos sería necesario hacer una nueva revisión sobre materiales directos, ya que con frecuencia se han escapado a la atención de los numismatas por descuido o rápida observación, de tal manera que, una vez realizada su catalogación, podamos llegar a un intento de sistematización y valoración de estas supuestas contramarcas.

CATALOGO DE FIGURAS (2)

1. *As de Queliocos, G. N. C. 30599.*
2. *As de Belligom, G. N. C. 30571.*
3. *As de Arecoradas, G. N. C. 30647.*
4. *As de Secaisa, G. N. C. 100872.*
5. *As de Secaisa, colección Lizana.*
6. *As de Orosis, colección Lizana.*
- 7 y 8. *Anv. y rev. denario de Sesars, G. N. C. 4426.*
9. *As de Celse, colección Lizana.*
10. *As de Cese, colección Lizana.*
11. *Denario de Bascunes, M. A. N.*
12. *As de Laie, colección Lizana.*
13. *As de Segia, M. A. N.*
14. *Denario de Arecoradas, F. N. M. T.*
15. *As de Segia, colección Lizana.*
16. *As de Queliocos, G. N. C. 130.*
- 17 y 18. *Anv. y rev. as de Bolscan, colección Lizana.*
- 19 y 20. *As de Celse, colección Lizana.*
21. *As de Celse, colección Lizana.*
22. *As de Bilbilis, colección Lizana.*
23. *As de Bilbilis, F. N. M. T.*
24. *As de Secaisa, F. N. M. T.*
25. *As de Bilbilis, colección Lizana.*
26. *As de Secaisa, colección Lizana.*
27. *Denario de Turiasu, M. A. N.*
28. *Denario de Bolscan, F. N. M. T.*
29. *Denario de Turiasu, M. N.*

(1) VILLARONGA, L.: *Tesorillo...*, 319-320.

(2) El material procede de los monetarios siguientes: Gabinete Numismático de Cataluña (G. N. C.), Museo Arqueológico Nacional (M. A. N.), Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (F. N. M. T.), Museo de Navarra (M. N.) y colección particular de J. Lizana (Zaragoza).



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18

MARCAS Y CONTRAMARCAS EN MONEDAS IBÉRICAS



19



20



21



22



23



24



25



26



27



28



29